



C/ Traviesa 3-7 37008 Salamanca jpas@usal.es

ACTA DE LA REUNIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE PAS FUNCIONARIO DE 23 DE NOVIEMBRE DE 2018

El viernes, 23 de noviembre de 2018, a las 11:15 horas, en la Sala de reuniones de la C/ Traviesa, 3-7, planta baja, comienza la reunión de la Junta de PAS Funcionario, con la asistencia de los siguientes miembros:

- Ma Antonia Varas Geanini, Presidenta (CC.OO.)
- Mª Anunciación Sánchez García, Secretaria (CC.OO.)
- Felicísimo Julio Sánchez Martín (CC.OO.)
- Ana María Blanco Encinas (CC.OO.)
- Pedro Pablo Manjón Hierro (CIBIA-USAL)
- Mª Francisca Hernández Díez (CIBIA-USAL)
- Alegría Alonso González (UGT)
- Marcelino Muñoz García (UGT)
- Agustín Sánchez Chaves (delegado de UGT)
- Juan Carlos Pérez Fernández (STECYL)
- Alberto Ruiz Estébanez (CSIF)
- Yolanda Aparicio Rubio (CSIF) (se incorpora a las 11:30)

Votos delegados:

- José Manuel Cagigas García (CC.OO.) en Mª Antonia Varas Geanini (CC.OO.)
- Ma Luisa Pérez González (CIBIA-USAL) en Pedro Manuel Manjón Hierro (CIBIA-USAL)
- Luis Alberto Sánchez Ávila (CIBIA-USAL) en Mª Francisca Hernández Díez (CIBIA-USAL)
- José Manuel Marcos Marcos (STECYL) en Juan Carlos Pérez Fernández (STECYL)
- Pedro Manuel García Calvo (UGT) en Alegría Alonso González (UGT)

Orden del día de la reunión

- 1. Aprobación, si procede, del acta de la reunión del día 22 de octubre de 2018.
- 2. Informe de la Sra. Presidenta.
- 3. Informe, si procede, sobre la convocatoria de concurso de traslados.
- 4. Propuesta de Gerencia sobre modificación de las bases de convocatoria y temarios de las pruebas selectivas de promoción para las escalas de Gestión Universitaria y de Avudantes de Biblioteca.
- 5. Nombramiento de vocales en los tribunales de las pruebas de selección de Gestión Universitaria y Ayudantes de Biblioteca.





C/ Traviesa 3-7 37008 Salamanca jpas@usal.es

- 6. Aprobación, si procede, de las propuestas elaboradas por la comisión de temarios para las oposiciones de promoción al grupo A1, Técnicos de Gestión y Facultativos de Biblioteca.
- 7. Propuesta de procedimiento en relación con los complementos de productividad y gratificaciones del PAS funcionario.
- 8. Resolución de amortización de PB en aplicación de la Modificación de la RPT del año 2017.
- 9. Debate y propuesta en su caso, de reglamento sobre grado personal del PAS funcionario de la Universidad de Salamanca. (Punto del orden del día propuesto por CIBIA)
- 10. Complementos de productividad y gratificaciones por servicios extraordinarios.
- 11. Ruegos y preguntas.

1. Aprobación, si procede, del acta de la reunión del día 22 de octubre de 2018.

Se aprueba por asentimiento.

2. Informe de la Sra. Presidenta.

1° Informe del Consejo de Gobierno de 25 de octubre.

El orden del día se refería fundamentalmente a temas de PDI: criterios para la cobertura de la tasa de reposición, modificación del Modelo de Plantilla, normas de reparto docente (criterios de asignación de la responsabilidad docente), normativa sobre cargos de gestión unipersonales. También se aprobó una modificación de la normativa de los Trabajos de Grado y un nuevo Título Propio.

En el informe, el Rector dio los datos de matrícula hasta ese momento y las previsiones. En la actualidad hay unos 400 alumnos más de nuevo ingreso que el curso anterior y en total en Grado se contabilizaban 334 alumno mas.

En Másteres Oficiales, ahora mismo habría unos 100 alumnos más y se espera que al final del periodo haya unos 150. En doctorado, hay 165 mas y al final se espera unos 250.

En conjunto en los programas oficiales habría unos 550 más.

En Títulos Propios, también aumenta y se esperan unos 300 alumno mas.

A esto habría que añadir los alumnos de la Escuela de Policía si es que al fin se consigue que sea Centro Adscrito y otro centro de Colombia que en la actualidad está adscrito a la Juan Carlos I, y que se está negociando su adscripción a Salamanca.

Está moderadamente optimista, dado que el resto de las universidades de la región no están





C/ Traviesa 3-7 37008 Salamanca jpas@usal.es

teniendo buenos resultados, Valladolid sigue perdiendo alumnos, pero recuerda que si no se recupera la matricula no se podrá llevar a cabo muchas de las cosas previstas en el programa.

2°.- Informe de la Junta

Después de la reunión con el Rector, a la que asistió el Pleno, no hay mucho que informar:

- a) La comisión para las oposiciones nos hemos reunido dos veces para elaborar los temarios de A1 que hoy traemos a aprobación.
- b) El Gerente me llamo el viernes de la semana pasada, para comunicarme que iba a mandar lo de las gratificaciones y productividades y me dijo que corría prisa que informáramos las oposiciones de A2 para publicarlas.
- c) En relación con la Oferta de Empleo Público, me informó de que la Junta le había pedido que hicieran la petición oficial de autorización con el número de plazas que habíamos pedido y que estaban en ello.
- d) Le pregunté qué pasaba con el compañero interino que se había ido a un contrato a la Universidad de Valladolid. Me dijo que volvería a hablar con el Gerente de Valladolid y convocaría la comisión: <u>Informe de los miembros de la comisión</u>.
 Pedro Pablo Manjón Hierro (CIBIA-USAL) y Juan Carlos Pérez Fernández (STECYL), miembros de la Comisión de la lista de interinos, informan de que no reconociendo la Universidad de Valladolid por escrito su error, lo único que pueden hacer es aplicar las bases, es decir, no pueden volverlo a incluir en la lista de interinos.
- e) Los secretarios de altos cargos (vicerrectores, consejo social, etc.) vinieron a verme para trasmitirme su malestar porque no se les reconozca su experiencia en el punto 7.3.2 del baremo de concursos y por la sobrecarga de trabajo que han experimentado en los últimos tiempos. Les pedí que hicieran un escrito al respecto y lo estudiaremos.
- f) Escritos de Margarita Becedas y de Ma Teresa Garrido González.

Escrito de José Manuel Cagigas. <u>Se pide informe de los representantes en la comisión</u>. Juan Carlos Pérez Fernández (STECYL), miembro de la comisión del concurso, explica que la plaza fue muy discutida. Se estudió la titulación, la experiencia y los cursos para dar una puntuación en esos epígrafes, se quitó la nota mas alta y la nota mas baja e hizo la media. Primó tener una valoración para las personas, no para las plazas.

Juan Carlos Pérez Fernández (STECYL) también comentó que se habían vuelto a reunir por una reclamación.

Yolanda Aparicio Rubio propone modificar el orden del día, adelantando a este momento el punto 6 y 7.

Se acuerda tratar el punto 3 y posteriormente el 6 y el 7.

3. Informe, si procede, sobre la convocatoria de concurso de traslados.

La Presidenta comenta que el Gerente no cree conveniente que aparezca en la convocatoria





C/ Traviesa 3-7 37008 Salamanca jpas@usal.es

que las personas que aprobaron el examen de inglés para el concurso anterior no tienen que volver a realizarlo.

Pedro Pablo Manjón Hierro (CIBIA-USAL) indica que le parece imprescindible que este dato aparezca en la convocatoria, bien en las bases, bien en una nota explicativa debajo de las plazas que se convocan. También comenta que hay que dejar claro que los concursos no pueden servir para reducir efectivos.

Se acuerda dar informe favorable a la convocatoria del concurso indicando que bien en la base 1.2 de la convocatoria o en la nota 1 del Anexo, se incluya que las personas que superaron el examen de inglés realizado para el concurso anterior de jefes de negociado con inglés estarán exentos de volverlo a realizar. Asimismo, se le recordará que de la aplicación de la RPT y las resultas de estos concursos no se producirá una disminución del número de efectivos totales.

7. Propuesta de procedimiento en relación con los complementos de productividad y gratificaciones del PAS funcionario.

Mª Antonia Varas Geanini (CC.OO.) comenta que la regulación de la productividad de los funcionarios se recoge en el documento de condiciones de trabajo. Recuerda que hace dos años se pidió que se recogiera en dicho documento la productividad por el grado de interés, iniciativa o esfuerzo con que el funcionario desempeña su trabajo y el rendimiento o resultado obtenidos que aparece en el EBEP. El Gerente contestó que esto era un tema de Mesa de Negociación y que debería tratarse en ese ámbito, pero lo cierto es que nunca se ha llevado a dicha Mesa.

Pedro Pablo Manjón Hierro (CIBIA-USAL) propone que el punto I.3.1 de las condiciones de trabajo se redacte de la siguiente manera: "Apartado I.3.1-Podrá retribuirse al PAS funcionario por esta modalidad cuando realice programas o trabajos, que por sus características y naturaleza, no estén incluidos entre los que ordinariamente tengan encomendadas su unidad o puesto de trabajo (se puede considerar como trabajo especial la puesta en marcha de nuevos procedimientos o aplicaciones informáticas). Las cantidades a percibir por este concepto se abonarán con cargo al capítulo primero del presupuesto de gastos de la Universidad (en la actualidad concepto 160)".

Alegría Alonso González (UGT) propone que se utilice el documento que se redactó hace dos años y sobre él se realicen las modificaciones que se aportan ahora.





C/ Traviesa 3-7 37008 Salamanca jpas@usal.es

Se acuerda añadir al documento aprobado hace dos años la nueva redacción del punto I.3.1 y añadir un apartado I.4 en el que se incluya la productividad por especial rendimiento, interés e iniciativa que se regula en el art. 24.c del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, y en el art. 76.3.c de la Ley 7/2005, de 24 de mayo, de la Función Pública de Castilla y León.

Asimismo, se acuerda enviar el documento tanto al Gerente como al Presidente de la Mesa de Negociación y solicitar una reunión con el Rector para tratar el tema.

8. Resolución de amortización de PB en aplicación de la Modificación de la RPT del año 2017.

La Presidenta recuerda que el acuerdo era no amortizar las plazas antes de que se resolviera el concurso. En la comunicación que nos envía Gerencia se incluyen dos plazas que no cumplen este requisito, la de la Facultad de Traducción y Documentación y la de la E.U. de Educación y Turismo de Ávila.

Yolanda Aparicio Rubio (CSIF) abandona la reunión a las 12:45 y delega su voto en Alberto Ruiz Estébanez (CSIF)

Pedro Pablo Manjón Hierro (CIBIA-USAL) considera que se le debe indicar al Gerente que no estamos de acuerdo con amortizar esas plazas antes de que se resuelva el concurso.

Se acuerda mandar un escrito al Gerente indicándole que no se puede amortizar la plaza de Traducción y Documentación y la plaza de la E.U. de Educación de Ávila hasta que se resuelva el concurso porque esto incumpliría el acuerdo complementario para la ejecución de la RPT.

4. Propuesta de Gerencia sobre modificación de las bases de convocatoria y temarios de las pruebas selectivas de promoción para las escalas de Gestión Universitaria y de Ayudantes de Biblioteca.

Abandona la reunión a las 12:55 horas Agustín Sánchez Chaves.





C/ Traviesa 3-7 37008 Salamanca jpas@usal.es

Gestión Universitaria

Se revisan las modificaciones que nos han enviado de Gerencia.

Se acuerda aceptar las modificaciones que se han realizado en las bases excepto la modificación de la base 5.3.c. En este punto queremos que la redacción sea Licenciado, Arquitecto o Ingeniero, máster o equivalente.

Se acuerda aceptar las propuestas sobre el temario, manteniendo el tema 5 del Bloque 1 e incorporar en el Bloque 3, el tema relativo a la Ley de Subvenciones.

Ayudantes de Bibliotecas

Pedro Pablo Manjón Hierro (CIBIA-USAL) indica que hay varias erratas en las bases: la base 3.10 y la 3.11 dicen lo mismo, en el 5.2.a habla de 4 bloques cuando sólo hay 3...

Juan Carlos Pérez Fernández (STECYL) propone que se modifique el segundo ejercicio. Su propuesta consiste en que se elijan dos supuestos de entre cuatro propuestos por el tribunal con la siguiente distribución: dos supuestos del primer bloque y uno de cada uno de los otros bloques, siendo obligatorio realizar uno del primer bloque. También cree que el examen debe ser más práctico, pero no tiene una propuesta concreta de cómo hacerlo.

Los miembros de la junta están de acuerdo con la distribución de los supuestos.

Se pospone este punto para una nueva reunión. Cada grupo estudiará nuevamente como realizar el segundo ejercicio.

6. Aprobación, si procede, de las propuestas elaboradas por la comisión de temarios para las oposiciones de promoción al grupo A1, Técnicos de Gestión y Facultativos de Biblioteca.

La Presidenta comenta que se han estudiado varios temarios de otras universidades y se han tenido en cuenta aportaciones de compañeros para su elaboración.





C/ Traviesa 3-7 37008 Salamanca jpas@usal.es

Se acuerda posponer su aprobación para la próxima junta porque se ha recibido algún correo con ideas que se deben valorar.

7. Nombramiento de vocales en los tribunales de las pruebas de selección de Gestión Universitaria y Ayudantes de Biblioteca.

La Presidenta recuerda que le corresponde nombrar a CIBIA-USAL a los miembros del tribunal de Gestión Universitaria y a STECYL los miembros del tribunal de Ayudantes de Biblioteca.

CIBIA-USAL nombra a Mª Goretti Corchete Sánchez como titular e indica que no disponen de ninguna persona para nombrarla suplente.

STECYL nombra a Lorenzo Albás Aso como titular y a Carolina Gómez Pouso como suplente.

9. Debate y propuesta en su caso, de reglamento sobre grado personal del PAS funcionario de la Universidad de Salamanca. (Punto del orden del día propuesto por CIBIA)

CIBIA-USAL propone adaptar el reglamento de la Junta de Castilla y León (Decreto 17/2018, de 7 de junio, por el que se regula la consolidación, convalidación y conservación del grado personal) a la Universidad de Salamanca. Asimismo, proponen una tabla de intervalos de grupos (ver ANEXO)

Se aprueba por asentimiento

10. Complementos de productividad y gratificaciones por servicios extraordinarios

Los miembros de la junta los estiman oportunos.

11. Ruegos y preguntas

Pedro Pablo quiere que se pida información sobre las condiciones en las que se está contratando para realizar las encuestas docentes. Quiere asegurarse de que se han tomado medidas sobre los problemas que existieron el año pasado.





C/ Traviesa 3-7 37008 Salamanca jpas@usal.es

Se levanta la sesión a las 14:00 horas

Mª Anunciación Sánchez García Secretaria

V° B° Mª Antonia Varas Geanini Presidenta